Mártes 15 de Abril de 1884 MONTEVIDEO Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,728

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
(CALLE 25 DE MAYO 58)
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy mártes.—Santos Máximo, Basilia y Anastasia.
Santa Basilia y Anastasia, mujeres célebres por su nobleza, discípulas de los apóstoles en Roma, las cuales permaneciendo constantes en la confesion de la fé, en tiempo del emperador Neron, les cortaron primero la lengua y los pechos, y luego siendo degolladas alcanzaron la corona del martirio.
106 dias transcurridos, faltando 260 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 28 m. y entra á las 5 h. 32 m. de la tarde.
Luna llena (5.º dia).

EL SIGLO

Derechos políticos á los extrangeros

Con frecuencia se reproduce esta cuestion bajo formas diversas.—No hay que extrañarlo. —La manera cómo están constituidas estas sociedades hace que parezca una chocante anomalía la existencia de una masa considerable de hombres vinculados al país, fundadores muchos de ellos de familias cuyos elementos, cuyos hábitos y cuyos afectos se hallan arraigados aquí, y que sin embargo no tienen derecho de ciudadanía.

¿Por qué los numerosos extrangeros que se encuentran en tales condiciones no se hacen ciudadanos?

Si se examina á fondo el asunto, se verá que en la mayor parte de los casos el extrangero conserva su nacionalidad obedeciendo á un instinto conservador, que le retrae de tomar la iniciativa para cambiar de Patria. Claro está que ese acto externo no haria que dejase de amar al país en que nació.—Claro está que los afectos no cambian en un dia. Necesariamente determinaria una fecha precisa (la de la carta de naturalizacion) el dia en que un hombre dejase de ser español, francés ó italiano para ser oriental ó argentino; pero la verdad es que antes y despues de esa fecha, el que se naturaliza ama á la patria en que nació y al país en que vive. Si pudiera ser ciudadano de ambos, lo seria con gusto.

Pero esto no es posible.—No lo consienten las Leyes. Es preciso que cada hombre tenga una sola Patria.

Siendo así, la mayor parte de los hombres conserva la nacionalidad que la suerte le ha deparado.

Los Estados Unidos, prácticos en esto como en todo, han encontrado el medio de utilizar en pró de la nacionalidad americana la tendencia natural del hombre á la conservacion. Han dicho. El extrangero que despues de tantos años de residencia en el país no se inscriba en el Consulado de su Nacion, será considerado como ciudadano americano.

Resulta de aquí que la mayor parte de los extrangeros domiciliados en los Estados-Unidos, *sans esprit de retour*, segun la frase de la Legislacion francesa, se encuentra naturalizada en el país, *sin haber hecho nada*, sin que ningun *acto* suyo haya sido necesario para eso, simplemente no inscribiéndose en la matrícula del consulado.

Entretanto, es evidente que la naturalizacion del extrangero no es impuesta ni obligatoria, pues depende de su voluntad el evitarlo.

Todo se reduce á una reglamentacion dictada con profundo conocimiento del corazon humano.

La cuestion se presenta bajo distintas formas y aspectos.

No hace mucho se habló de un proyecto para conceder derechos políticos á los extrangeros. —Así presentada la cuestion, sin que esa concesion entrañase nuevos deberes para el extrangero, nos pareció bien.—En efecto, es para nosotros indudable que el voto político de los extrangeros seria beneficioso para el país. La ausencia de pasion política, la perfecta identificacion de intereses con el interés público son las razones en que fundamos nuestra opinion.

Nuestro estimado colega de *La France* creyó encontrar alguna diferencia entre las opiniones que anteriormente habíamos emitido y lo que últimamente digimos; y se congratuló de ello.—Fácil nos fué demostrar la diferencia que hay entre imponer la ciudadanía y conceder gratuitamente derechos que hasta aquí solo pueden ejercer los ciudadanos.

El Sr. D. Eduardo Vargas, (hijo) al optar al grado de doctor en Jurisprudencia ha tomado el asunto de que tratamos como tema de la tésis presentada á la facultad de Derecho y ciencias sociales.

Hemos leido dicha Tésis.

Al comenzar la lectura, creimos que la mente del Sr. Vargas era simplemente que al extrangero, *sin dejar de serlo*, se le concediese el derecho de votar: pero no son esas las conclusiones del Sr. Vargas. Lo que él quiere, lo que considera justo y conveniente, es que el extrangero sea igualado con el ciudadano en derechos y en deberes: que el voto político sea obligatorio: en una palabra, que el extrangero deje de serlo, mediante la imposicion de la ciudadanía oriental.

Consecuencia precisa y natural de esta gravísima reforma seria que el extrangero quedaria obligado á prestar el servicio de las armas cuando tenga que prestarlo el ciudadano.

En estos términos, consideramos completamente irrealizables las aspiraciones del señor Vargas. Esta República seria la primera del mundo que impondria la ciudadanía obligatoria á los extrangeros que habitan su suelo.—Creemos que esto basta para comprender que la idea es inadmisible.

Lo es porque hiere radical y profundamente la libertad humana.

¡Cómo! Un hombre, que ha nacido por ejemplo en Francia, ¿no podria vivir en Montevideo sin perder su nacionalidad?

El hombre no elige el lugar de su nacimiento: pero se comprende que tenga obligaciones hácia él.—Puede optar por otra nacionalidad, si tiene las condiciones que exige la Legislacion. Pero seria un atentado contra su derecho y contra su libertad el obligarle á cambiar de nacionalidad.

No tendria fuerza para destruir este argumento el alegar que un hombre nacido aquí, hijo de padre español, francés ó italiano, *se vé obligado* aquí á ser ciudadano natural, cuando por la Ley del país de su padre es considerado como heredero de su nacionalidad.—El argumento no tiene fuerza para deducir que cada país es dueño de imponer su nacionalidad á quien quiera.

En el mundo hay dos principios distintos en cuanto á nacionalidad. Segun el uno, esta se determina por el nacimiento: segun el otro, por el orígen. Dueño es cada país de optar entre estos principios por el que está mas en armonía con sus conveniencias y sus intereses. En este concepto se comprende perfectamente que las Repúblicas Hispano-Americanas, faltas de poblacion, y precisadas á robustecerla por medio de la inmigracion, opten por la nacionalidad del nacimiento.—Pero no son dueñas de *obligar* á naturalizarse á los extrangeros que han venido de otros paises á establecer aquí su domicilio.—Faciliten y fomenten la naturalizacion: declaren como los Estados Unidos que todo extrangero que no se inscriba en la matrícula de su consulado respectivo será considerado como ciudadano.—Todo eso pueden hacerlo: pueden tambien, si quieren, conceder al extrangero el derecho de tomar parte en las elecciones.—Lo que no pueden es levantar una valla entre el hombre y el país en que nació; lo que no pueden es decir á un francés, italiano, español, inglés ó aleman: «Mediante á que hace dos, ó cinco, ó diez años que vives aquí, dejas de ser Europeo para ser americano. En adelante nada tienes que ver con el país en que naciste. Nos perteneces por completo. Cuando mis hijos votan, tú votarás: cuando mis hijos empuñen las armas, tú las empuñarás.»

—No.—Eso no es posible. El Sr. Vargas se equivoca si quiere de ese modo igualar en derechos y deberes á los extrangeros con los ciudadanos, sin contar con su voluntad.

Revista de los diarios de anoche

La España

Por los datos que dá la misma prensa oficial, son 25 los alumnos que van á salir de la escuela de Artes y Oficios despues de la reparticion de los premios, y entre ellos se repartirán por partes iguales unos 8000 $ que ha producido el remate de los objetos fabricados en la Escuela; por consiguiente resulta que cada uno de los primeros alumnos convertidos en obreros salidos de ese establecimiento podrá disponer de $ 320 para abrir fábrica ó taller del ramo de industria que le han enseñado.

Le parece al colega que de algo le servirá tan modesta cantidad, al muchacho que haya tenido el buen tino de no picar muy alto, y se haya contentado con aprender debidamente un oficio modesto y de esos que en el país tienen vida propia, como de zapatero, sastre, carpintero, talabartero, y otros por el estilo, pues sabiendo alguno de esos oficios con mediana perfeccion y teniendo trescientos veinte pesos, se puede establecer una pequeña tienda en algun pueblo de campaña, y siempre hay probabilidades de ganarse la vida.

Pero si alguno de los veinticinco alumnos que van á salir ahora de la Escuela de Artes y Oficios, tiene la desgracia de haber empleado su tiempo en aprender á fabricar ricos paños, ó pintar cuadros, ó modelar estatuas, ó construir cañoneras, ¿donde va á establecerse y á trabajar y ganarse la vida ese infeliz con sus trescientos veinte pesos? ¿cómo podrá vivir en el campo de la industria libre, esa flor exótica hecha brotar á fuerza de cuidados al calor de la estufa oficial?

Los modestos aprendices (termina diciendo) de quienes nadie ahora se acuerda y á quienes nadie distingue, los que al salir de la escuela sepan construir una puerta rústica ó una mala carreta, ó muebles sencillos y rústicos para las gentes de campaña, ó sepan hacer un par de botines, ó sirvan de un modo ó de otro para las necesidades del país, estos serán los únicos que habrán sacado provecho de la educacion cara y rumbosa que se dá en la Escuela de Artes y Oficios.

—

Si las noticias referentes al puerto de Montevideo que comunicó el señor Carve de Lóndres se confirman, el colega esta conforme con la prensa oficial en que ellas no pueden ser mas satisfactorias y en que el país está ó debiera estar de felicitaciones.

Y una vez que, como dice el señor Carve, puede darse ya como un hecho consumado la realizacion del proyecto de construccion del puerto, que parecia la parte mas escabrosa y ménos práctica de los proyectos del doctor Terra, fácil cosa parece que les será á los señores Carve y Cerruti el encontrar por ahí otra compañía de capitalistas ingleses que se encarguen de la fundacion del *Banco Uruguayo*, con la misma espontaneidad y el mismo desprendimiento y la misma confianza, con que sus compatriotas se han comprometido á construir el puerto de Montevideo.

Y con el Puerto y el Banco y la Unificacion, puede decirse que estamos ya del otro lado, y queda confirmada de una manera indiscutible la competencia financiera del actual Ministerio de Hacienda y se abre para el país una nueva era de grandeza y de ventura, por mas que rabie y proteste y profetice males sin cuento la oposicion.

«Pero como una dolorosa experiencia [añade] nos ha enseñado que en la actualidad es necesario ver para creer, y como los hombres de la situacion nos han dado mas de una muestra de que no son infalibles, ni impecables, ni cosa parecida, y de que pueden muy bien engañarse, ó tratar de engañarnos, bueno será por ahora reprimir nuestro naciente entusiasmo ministerial, y esperar que se acabe la funcion financiera y económica, confeccionada y puesta en escena por S. E. el Dr. Terra, para ver si hay que aplaudir el desenlace y llamar al autor á las tablas, ó si hay que dar fin á la funcion con una espléndida silbatina.

La Tribuna Popular

No sabe el grado de verdad que tienen las versiones que han corrido respecto al proceder usado por el Jefe Político de San José con unos jóvenes de esa localidad, enrostrando á algunos de ellos el pertenecer al partido blanco, y usando para ello algunas palabras que no quiere consignar el colega; pero si acaso fueran un eco fiel de lo ocurrido, opina que es un flagrante ataque á las leyes que tutelan las libertades del ciudadano.

Al terminar añade:

«Ya lo hemos repetido anteriormente, el interés principal del gobierno en la presente emergencia se reduce á unir no á desunir, á crear seguridades no á promover disenciones y erigirse en gobierno de bandería que tutele los bienes de su comunidad y desprecie los de sus antagonistas políticos.»

El Telégrafo Marítimo

Al tiempo de manifestar sus dudas y temores de que la obra del puerto sea algo parecida ó igual á la de la unificacion, señala el siguiente detalle con motivo del boletin extraordinario en que se publicó el telegrama del señor Carve al respecto.

«Se titulaba oficial, dice, y sin embargo, se vendia por esas calles á cuatro centésimos.

Parécenos que la noticia oficial que oficialmente se publica no debe venderse; y que la noticia oficial, si particularmente se publica, no debe titularse publicacion oficial.

Comprendemos que el Gobierno lleve su favoritismo al punto de enviar á la empresa ó empresas de su devocion la cópia de los telegramas que recibe. Hasta ahí no habrá mas que una violacion de la justicia distributiva, puesto que debiendo serle iguales al Gobierno todos sus súbditos, la justicia distributiva le obligaria á no enviar á ningun diario las noticias, ó á enviárselas á todos. Sin embargo, se concibe y se disculpa que el favor se sustituya á la justicia; y que el Gobierno envíe á tal ó cual diario las noticias que no envía á los demás y que á veces les niega cuando se las van á pedir.

Pero una noticia enviada por el Gobierno á una empresa particular, y publicada por esta de propia cuenta, no constituye una publicacion oficial. El Gobierno no se hace editor de esa noticia, ni le quita á la empresa la condicion y carácter de editora. Esta, pues, no debe llamar publicacion oficial á la que ella hace con sus propios medios y su solo riesgo.

Y de ahí, que en el boletin á que nos referimos se haya cometido uno de estos dos abusos: ó de cobrar dos vintenes *La Nacion* por el boletin que no era suyo sino del Gobierno; ó el de usar las armas nacionales y título de publicacion oficial en una publicacion particular.»

Por lo demás, termina diciendo el colega marítimo, el puerto, si llegára á hacerse, seria la obra de que el Gobierno podria enorgullecerse. Así lo dice *La France*. Y así lo creemos. Pero la unificacion de las deudas era tambien una obra de esa clase; cualquier ministro que la hubiese hecho habria podido enorgullecerse con ella. ¡Y qué ha sido! Una cosa sin nombre, ó mejor dicho, de nombre tan peligroso que no puede pronunciarse sino entre dientes, y de resultados tan desastrosos, que seria un título al público aborrecimiento si el público pudiese aborrecer por mucho tiempo seguido alguna cosa ó persona.»

El Ferrocarril

Defiéndese de la furibunda acometida de *La Nacion*, á la cual se refiere la siguiente carta:

Sr. D. José María Rosete (hijo).

Mi estimado amigo:

Veo en *La Nacion* de ayer y en la gacetilla de la misma, un suelto que bajo el rubro «Noticia falsa» contestando á la suya dada en *El Ferro Carril* del sábado último, se toma mi nombre por aquel diario sin mi autorizacion y de una manera más bien deprimente que digna para los jefes del ejército.

El Sr. Arteaga, director del mencionado diario, quiza sin la premeditacion bastante, injuria calumniosamente la persona del Sr. Presidente de la República, de cuya buena educacion nunca he dudado para suponerlo rebajado al conferenciar con cualquiera de los gefes del Ejército; que por la representacion que invisten y el carácter de tales, me supongo tienen el derecho de ser escuchados y atendidos por la gerarquia militar que representan cuando las presillas que llevan sobre sus hombros, no están manchadas con ningun acto innoble que empañe el lustre de su carrera.

No sé si el Sr. Arteaga (D. Clodomiro) me habrá tomado por su individuo al hablar de cualquier *gefecillo insignificante*, porque recuerdo que en una época fué ese Señor el Comandante de la Guardia Nacional de Paysandú, y que por apodo se le titulaba el «Clarin de la Guerra» sin nunca haberse hallado en ella, para bien de nuestra causa.

Por lo demás, mi amigo Rosete, miro con el mas alto desprecio la pérfida alusion del suelto referido, que léjos de humillarme me enaltece, porque tengo la conciencia de haber llenado y cumplido en todo tiempo la mision social que todo ciudadano bien educado posée, para dejar de conquistarse la consideracion pública, bien adquirida por cierto, y dejar de conocer que una conferencia más ó ménos con el Sr. Presidente de la República, viniese á hacerme valer más que lo que he valido en todo tiempo.

Basta por hoy.

Lo saluda su affmo. amigo y S. S.

Esteban Martinez.

S/c., Miguelete, Abril 14 de 1884.

El Partido Colorado

Se mofa de D. Juan P. Salvañach, á quien llama «el Capitan General de carton».

En otro artículo celebra la importante noticia sobre realizacion de las proyectadas obras que aumentarán inmensamente las ventajas de este puerto.

CORRESPONDENCIAS

DE LÓNDRES

2 de Marzo de 1884.

Desagradable efecto produjo en los habitantes de esta capital la noticia de haberse descubierto en tres de sus principales estaciones de camino de hierro pruebas evidentes de que se trataba de destruirlas por medio de la dinamita. En las tres estaciones se echó mano del mismo procedimiento, ó sea cierta cantidad de esta sustancia esplosiva, de fabricacion norte-americana; segun las declaraciones de los peritos que la examinaron, se habia colocado en un saco de cuero, con mecanismo tambien de orígen trasatlántico, que en un momento dado debe causar la detonacion.

Todo esto se habia depositado en el cuarto destinado para guardar los equipajes hasta que sus dueños se presentaran á reclamarlos. En las estaciones de *Paddington* y *Charing-Cross* las máquinas infernales no dieron el resultado que se proponian los malvados que allí las llevaron. Cuando los empleados del ferrocarril las encontraron, estaban en parte inutilizadas para poder ocasionar destrozos y desgracias de ninguna clase. Su mecanismo y las siniestras intenciones de sus fabricantes ó compradores fracasaron por completo: como suele suceder con tan diabólicas combinaciones de fuerzas destructoras, abandonadas á sí mismas, no funcionaron felizmente con precision matemática.

No fué así con la de la estacion de Victoria; allí la explosion estalló el martes muy de mañana, destrozando la parte del edificio donde se hallaban situados los despachos de billetes, los cuartos destinados á los equipajes y la sala de espera para los viajeros. Afortunadamente no hubo víctimas, y como la clase de material empleado en su construccion no era de los mas costosos, se calcula que los perjuicios causados subirán á unas cuatro mil libras esterlinas. La detonacion ocurrió á la hora mas apropósito para evitar desgracias personales. Si hubiera tenido lugar durante el dia, con la numerosa concurrencia que hay allí constantemente, Dios sabe lo que hubiera acontecido. Lo que hoy se conoce en Lóndres con el nombre de estacion de Victoria es algo mas que una estacion, es un verdadero centro de varias de las estaciones de las vías férreas mas frecuentadas en Inglaterra.

El hervir bullidor de los que parten y llegan, entran, salen, bajan, suben, van, vienen, pasan y se mueven á pié, á caballo, en coche, en ómnibus y en carros por su espaciosa localidad y alrededores, parece ir constantemente en aumento desde que se abren las puertas al público en la madrugada hasta que se cierran.

Colígese por los periódicos encontrados en las máquinas infernales y los objetos que las rodeaban que los criminales son irlandeses de la América del Norte; pero hasta la fecha creo que la policía nada ha logrado descubrir.

La alarma no ha sido tan universal, ni tan profunda como la experimentada en las dos ocasiones del año pasado cuando por los mismos medios trataron de hacer saltar los edificios del Estado y destrozar los trenes y ferrocarriles subterráneos. En realidad no ha habido alarma. En algunos círculos, mas se hablaba en esos dias de la próxima ó reciente llegada del famoso actor italiano Salvini, cuyas representaciones comenzarán el jueves.

La naturaleza humana acaba por familiarizarse con todos los sucesos agradables ó desagradables, si se repiten demasiado.

Y quizás vale mas que así sea, considerando los instrumentos que la ciencia moderna pone á precios módicos en las manos de los que creen lícito acudir para el logro de sus aspiraciones personales ó nacionales á los mas estremados y elaborados argumentos físicos y químicos, siguiendo el consejo del célebre revolucionario ruso.

Si, como la generalidad afirma, todos estos aparatos atraviesan el Atlántico, no seria estraño que el dia menos pensado aconteciera en alta mar irreparable catástrofe que costára la vida á muchos de los norte-americanos que en compañía de sus familias acostumbran visitar á Europa en esta época del año. Probablemente un accidente de esa clase pondria fin á tan siniestras maquinaciones, ó al menos los que las dirigen ú organizan no continuarian como hasta aquí haciéndolo con entera impunidad.

Los dos acontecimientos de mayor importancia durante la semana en el Parlamento británico, han sido la eleccion de su nuevo presidente, y el discurso pronunciado por M. Gladstone esplicando en todos sus detalles las innovaciones electorales que el discurso de la Corona habia anunciado ó prometido.

Hacía ya meses que el último *speaker*, sir Henry Brand, habia declarado su firme resolucion de abandonar la presidencia. *Speaker*, literalmente traducido, es el que habla, es el término usado por los ingleses para designar al presidente de la Cámara de los Comunes. Debe este nombre su orígen, segun la opinion de las personas mejor informadas, á ser el presidente de la Asamblea popular, como su miembro mas autorizado, el que en los siglos pasados llevaba la palabra en su nombre en presencia del soberano. De aquí el que esta palabra se extendiera y generalizara pasando á designar el puesto y funciones del mas considerado súbdito insular fuera de la corte y de la aristocracia.

Fué elegido el mártes para la presidencia M. Arthur Peel, el hijo menor del conocido sir Roberto Peel, cuyo nombre irá siempre unido al de Richard Cobden por la parte que tomó en la vigente legislacion comercial que introdujo cambios tan radicales en la situacion económica del Reino Unido.

El jefe del gabinete espuso el jueves sus planes de reforma electoral. En todos los puntos principales propone que se aplique por igual á los tres reinos de Inglaterra, Escocia é Irlanda. Se mantienen, ampliándolas en algunos casos, las franquicias que ahoran disfrutan los electores de las ciudades y villas. Un nuevo privilegio ó derecho electoral se añade á los que ya poseen los comicios urbanos; este es el *service franchise*, literalmente traducido «la franquicia del servicio.»

Con ese nombre, si yo he comprendido bien su idea, M. Gladstone da á entender que se concederá el voto á personas que ni habitan casa propia, ni pueden ser considerados como inquilinos en el sentido de que paguen alquiler alguno por sus habitaciones. Por ejemplo, el hortelano ó bracero que reside en la casa ó choza del amo del campo, jardin ó huerta que cultiva, todos estos serán incluidos en la novísima categoría de electores. Así al menos lo entiendo, aun cuando no estoy enteramente seguro de que esta sea la verdadera interpretacion de las intenciones ministeriales. Las observaciones de los diputados de la oposicion no tardarán en aclarar el asunto y tendré entonces ocasion de rectificar mi juicio si estuviera equivocado. En los distritos rurales se establecerán las mismas cuatro clases de derechos electorales que en adelante se conceda á los urbanos.

Por lo que toca á la futura division de los colegios electorales de los tres reinos, una vez organizados sobre las bases propuestas, M. Gladstone emitió algunas ideas propias personales; pero á fuer de varon prudente, prudentísimo, se abstuvo de indicar sobre el particular la opinion colectiva del ministerio. En todas las reformas electorales de la Gran Bretaña, esta cuestion ha sido siempre la mas espinosa y la que ha proporcionado mas quebraderos de cabeza á sus gobernantes. Como ya he dicho, si mal no recuerdo, en alguna de mis anteriores, hay hasta la fecha sobre este punto incompatible diversidad de pareceres en el campo ministerial.

Segun los cálculos de M. Gladstone, si se llevan á cabo las innovaciones por él propuestas, se añadirán 1.300,000 á los actuales votantes de Inglaterra y Escocia, cuyo número total ascenderia á 4.300,000. En Irlanda la trasformacion del cuerpo electoral seria mas completa. Cuenta á la hora presente con 226,511 electores, y la nueva ley añadiria á los actuales 400,000 mas. Y en la opinion del diputado irlandés M. Gibson, mejor enterado que el gefe del gabinete de lo que pasa en la isla vecina el aumento seria de 500,000.

DE PARIS

Sumario—El presupuesto para 1885—La expedicion del Tonquin—Impresiones de un diplómata japonés—Huelga de operarios—Hazañas anarquistas—Los caminos de fierro brasileros—La Sociedad Central de Inmigracion—Miscelánea y ocurrencias diversas.

Paris, 29 de Febrero de 1884.

El ministerio presentó ayer á la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto, que no me es posible analizar hoy, porque el gobierno lo modificó á última hora, haciéndose inexactas las diversas apreciaciones que á tal respecto han dado los diarios mas importantes. Es un verdadero milagro de equilibrio instable, ese proyecto que quiso evitar la creacion de nuevas tarifas.

Los telegramas del Tonquin anuncian que, despues de concluir la concentracion de las tropas bajo su mando, el general Millot está tratando activamente de reunir el material que le es necesario para marchar contra Bac-Niah.

La *Pall Mall Gazette* publicó una conversacion que tuvo uno de sus redactores con el señor Mori Arinori, que regresa para Yokohama despues de pasar cuatro años en Inglaterra como ministro del Japon. Pareció bastante singular al diplómata japonés el rumor que corrió en ciertos círculos de que, en el caso de guerra de la Francia contra la China, el Japon se aliaria á la república. «No hay motivo, dice él, para dar fé á semejante rumor. La mejor prueba de que es infundado es que el Japon adhirióse á la liga de los neutros para la proteccion de los extrangeros en la China. Si la Francia quisiese hacer del Japon la base de sus operaciones marítimas, el Japon no trepidaria en resistir. Pero tales voces no pasan de suposiciones inútiles. No ha de haber guerra entre la Francia y la China. El Tonquin hállase situado fuera de los límites del sistema chino, y la conquista de ese país por la Francia, no es para la China ningun *casus belli* legítimo.»

Parécele al diplómata japonés que la China anda procediendo en este negocio sin la acostumbrada prevision. En efecto, en el Tonquin, la Francia está combatiendo realmente en el interés de los chinos, que acostumbran ir á colonizar incontinenti, todos los paises que en aquellos parages los europeos conquistan. Efectuada la conquista del Tonquin, los chinos serán los primeros en lucrar con ella, porque en capacidad comercial ninguno les lleva ventaja. Há varios años, el señor Mori Arinori anduvo viajando por el oeste de la China, á varias centenas de leguas distante de Pekin; en aquellas regiones salvages por donde andaba, siempre halló la mayor facilidad para negociar las letras que tomara en los bancos de Pekin: tal es el génio comercial de los chinos.

La huelga de los trabajadores de las minas de carbon de piedra de Anzin, ya no presenta la misma intensidad. Unos 1,400 operarios volvieron ayer al trabajo. En la sesion de la Cámara de diputados, celebrada ayer, un diputado republicano de aquella region, preguntó al ministro de Obras públicas sino le era posible intervenir en favor de los operarios. Respondió el ministro que las leyes no le dan medios de intervenir: la compañía, dijo él, desea establecer medidas que ya tienen vigor en otras compañías rivales extrangeras, y que tienden á disminuir el precio porque queda el carbon de piedra á la compañía. Hace mucho que son explotadas las minas de Anzin; la extraccion es hecha en galerías que tienen 600 metros de profundidad, de suerte que la tonelada de carbon de piedra cuesta 6 francos á esa compañía, mientras que solo cuesta 4 francos á las compañías rivales.

Nuevas hazañas anarquistas.

En la noche del 25 del corriente, algunos individuos notoriamente incorporados á los grupos anarquistas de la ciudad de Armentières, algunos de ellos conocidos como redactores de diversos diarios de esa faccion, fueron al restaurant de un tal Wable, en cuyo establecimiento acostumbra reunirse la Cámara sindical de los tejedores. Wable pasa por ser muy buen republicano, pero enemigo de los revolucionarios anarquistas. Despues de insultar al propietario del establecimiento, esos individuos, auxiliados por otros partidarios, atacaron la casa. Algunos ciudadanos acudieron para defenderla y trabaron lucha con los anarquistas. Cuando la policía llegó, ya los anarquistas, armados de cuchillos y puñales, habian herido mortalmente á cinco personas. Al dia siguiente la policía consiguió prender á los mas conocidos de esos malvados.

El *Crédit Industriel et Commercial* y la *Société Generale* de Paris, anuncian para el 5 de Marzo una emision de 18,960 obligaciones de la *Companhia dos caminhos de ferro Brazileiros* (línea de Paranaguá á Corityba). Esos títulos financieros que serán reembolsables á la par, esto es, á 500 francos y que darán intereses anuales de 25 francos libres de impuestos, son emitidos así: 417 francos y 50 centésimos, pagables en cuatro préstamos, siendo el primero en el acto de la suscricion y el último del 1.º al 10 de Julio de este año. El reembolso se efectuará en 27 y medio años, por medio de sorteos semestrales.

La Sociedad Central de Inmigracion juzgó deber protestar contra ciertas apreciaciones del corresponsal del *Jornal do Commercio* en Paris.

El corresponsal no tiene derecho de convertir estas cartas de informaciones en tribuna de polémicas. Parece que los comentarios amistosos con que el ilustre signatario de la protesta dignóse acompañar el oficio remitido al corresponsal del *Jornal*, explican y atenúan, dándole su verdadera significacion, las quejas de la Sociedad Central de Inmigracion.

Lo que debe quedar bien entendido, (dice el corresponsal, es que la «Sociedad Central de Inmigracion» en la campaña que aceptó en buenhora para atraer inmigrantes al país, debe estar sobre aviso sabiendo que algunas de sus manifestaciones inspiradas por altos sentimientos de esclarecido patriotismo, pueden ser aprovechadas en el extrangero para impugnar la emigracion para el Brasil. La mejor prueba de que el corresponsal del *Jornal* no esparcia conceptos contra le propaganda sistemática de la Sociedad Central de Inmigracion, está en el hecho de haber respondido incontinenti al artículo de la *Revue Sud-Américaine* en que la fundacion de esta utilísima sociedad y su manifiesto eran encarados como «síntomas revolucionarios en el Brasil.»

El honrado signatario de la protesta tuvo conocimiento de esa respuesta, firmada en guarismos. Con todo, no la mencionó en su protesta. Ahora mismo en un bosquejo, el mismo corresponsal prestó el debido homenage á esa sociedad, al tratar de la emigracion italiana para el Brasil, y el *Export*, de Berlin, órgano de la Sociedad Central de Geografía Comercial, apreciando la dicha publicacion en su número del 19 del corriente dice: «En suma, solo podemos dar razon al autor, cuando aboga por la causa de la colonizacion del Sud del Brasil, y solo lamentamos que la emigracion de los italianos para aquellas regiones, se haga cada vez mas nociva á la de nuestros propios emigrantes, y que ese bosquejo solo pueda aumentar ese inconveniente.

«Cuando vemos á la República Argentina extender su publicidad en todo los países de la Europa; la Italia, que nos proporciona dos tercios de los inmigrantes que aportan al Brasil, llegar á decir, que el suelo de la provincia de San Paulo ademas de estéril, es flagelado por la fiebre amarilla; la Alemania, que la Francia y la Italia conservan las leyes anticuadas que ponen tropiezos á la emigracion de las respectivas naciones; cuando vemos todo esto, nuestro patriotismo exige que no nos contentemos con señalar en público este ó aquel lado defectuoso de nuestro servicio de colonizacion, sino que empleemos parte de esa actividad en la demostracion de las ventajas que en nuestra patria pueden encontrar los extranjeros diligentes, como los portugeses, los italianos y alemanes, que hoy en dia forman la mayor parte de nuestros inmigrantes.»

Contrariado por una lluvia fina y persistente, el mártes de carnaval no tuvo ningun brillo: fué todavia mas triste que los años anteriores. En los principales boulevards y en las grandes avenidas algunos curiosos, arrostrando la lluvia, paseaban melancólicos. De vez en cuando, algun máscara mas ó menos pintado, algun carro, ó comparsas disfrazadas sin gusto, detenian por algunos minutos la atencion de los transeuntes.

A la noche la lluvia cesó, y los boulevards estuvieron mas animados.

Falleció en Paris, á los 60 años de edad, el Sr. Janvier de la Motte, diputado bonapartista del Eure. Como prefecto del Imperio, señalóse por la propaganda electoral que hacía á favor de los candidatos oficiales, distribuyendo subvenciones, dando fiestas, etc., etc. Mereció, gracias á una circular á los bomberos, el sobrenombre de «padre de los bomberos.» En 1867 descubrióse un *déficit* de 700,000 francos en su prefectura y despues de una estruendosa demanda, fué condenado á pagar multa, y puesto en disponibilidad. El gobierno del Sr. Thiers obtuvo su extradicion y procesólo por desvío de dineros públicos. Fué absuelto, pero la Cour des Comptes lo condenó á restituir al tesoro la cantidad de 110 mil francos, cuyo empleo no pudo justificar. Entretanto fué siempre electo diputado por los bonapartistas.

En Turin, la cantatriz Singer, israelita, abrazó el catolicismo. En Paris, la jóven cantora norte-americana Nevada, debe abjurar el protestantismo en la semana que viene. Tendrá como padrino al insigne compositor Gounod, y como madrina á la millonaria Mr. Mackay.

El 26 del corriente, Victor Hugo cumplió 82 años. El Ministro de Instruccion Pública ofrecióle una medalla, en la cual, grabáronse de un lado el retrato del poeta, y del otro la fecha de su nacimiento. El palacete del poeta fué visitado por centenares de personas. Dos periodistas de Rio de Janeiro ofreciéronle hermosos ramilletes.

Un drama en Marsella: la superiora del convento de las religiosas del Sagrado Corazon de Jesus, de la villa de Servian, en los alrededores de Marsella, despidió un auxiliar del jardinero del convento. Despechado ese individuo penetró en el convento, y dió tiros de revólver á la superiora y otra religiosa que con ella se hallaba. La superiora espiró al momento, la otra religiosa quedó gravemente herida. Los gendarmes y los moradores del pueblo acudieron.

Pero el individuo hizo fuego contra ellos; los gendarmes respondiéronle del mismo modo é hiriéronlo. El asesino, haciéndose justicia, dióse un tiro y cayó muerto.

Un diario inglés que se publica en Paris, el *Morning News*, insertó una edicion en francés bajo este título—*Le Matin*. Tiene cuatro colaboradores: un oportunista, el diputado Emmanuel Arène; un socialista intransigente, Jules Valés; un monarquista, el Sr. Cornély; y un bonapartista, el Sr. Paul de Cassagnac, diputado. Cada uno de ellos sostendrá alternativamente sus opiniones en ese diario, en cierto y determinado dia de la semana. Tiene tambien redactores literarios pertenecientes á escuelas contrarias.

X.

EXTERIOR

Ferro-carriles y tramways

EN EL NUEVO MUNDO

(Traducido de un diario de Paris.)

«Los señores Lavoinne y Pontzen han ido á estudiar los ferro-carriles americanos; han traido de su viaje documentos preciosos, y han consignado en una obra considerable el resultado de sus investigaciones y de sus verdaderas pesquizas. El primer volúmen de los *Ferro-carriles en Estados Unidos* apareció hace dos años. Ya hace hablado de él; era relativo á la construccion de los ferro-carriles en Estados Unidos: trazado, vía, infraestructura, puentes, túneles, superstructura, embarcaderos, estaciones, etc. El segundo volúmen ha aparecido recientemente con un segundo atlas de 50 láminas, sumamente buenas. Este segundo tomo es tan completo, tan notable, como el primero; está enteramente consagrado al material rodante y á la explotacion.

La obra de los señores Lavoinne y Pontzen es de las que merecen leerse. Modificará mucho las ideas erróneas que hasta ahora han circulado, sobre los ferro-carriles en Estados Unidos; los autores han visto todo lo que han descrito; tambien han tenido la suerte rara, de poder informarse en las fuentes más oficiales: de manera que su hermosa obra debe considerarse como un cuadro muy exacto y fiel de la industria de los ferro-carriles en el nuevo mundo. No solo los ingenieros, sinó tambien los economistas, encontrarán allí informes que en otra parte buscarian en vano; tambien se encuentran en ellos numerosos detalles sobre los ferro-carriles urbanos, cuestion que nos enterará particularmente, en los momentos en que preecupa la idea de dotar á París de un ferro-carril metropolitano.

Se sabe que el material americano difiere completamente del nuestro: los wagones son mucho mas largos y de comunicacion central; están montados sobre atravesaños articulados que juegan sobre los ojes maestros, lo que permite adoptar curvas mucho mas cortas, disminuir la resistencia á la traccion, aumentando al mismo tiempo la estabilidad; por cierto que la disposicion de los carros de comunicacion central, ofrece ventajas, aunque no carece de inconvenientes: se pierde espacio, y se aumenta el peso muerto, que hay que arrastrar.

Se concibe muy bien que no lo adopten las compañías francesas; y sin embargo, conviene decir que habrá que adoptarlo un dia ú otro por la fuerza de las cosas, cuando se multipliquen los trenes de lujo.

En Estados Unidos, esta disposicion tiene su razon de ser en las grandes líneas: se duerme y se come en el tren; de manera que hay comedor, salon, piezas, etc.; los trenes americanos son verdaderos hoteles ambulantes; es claro que en este caso es preciso adoptar los carros de comunicacion central. En Europa tambien se tiende á seguir el mismo ejemplo para los largos viajes.

La ventilacion y el calentamiento de los coches, se practica por medios mas perfectos que los nuestros; la ventilacion, se hace por una chimenea de aspiracion forzada; el calentamiento por estufas ó por caloríficos de agua caliente; el alumbrado con gas, de hulla ó de petróleo. Todos los coches están provistos de un lugar de aseo y de una llave de agua fresca. Las compañías americanas son muy pródigas en lo que concierne á la comodidad de sus pasageros.

El precio de construccion de cada asiento en los coches ordinarios, llega á 400 francos, á 2,500 francos, y hasta á 7,000 por cada viajero en los departamentos de lujo.

Las locomotoras americanas son muy bien ideadas; deben su flexibilidad y estabilidad al empleo de la delantera articulada, que es mas gruesa que alta, y que lleva una trompa destinada á apartar las piedras y los animales que el tren encuentre en su marcha. Se sabe que en Estados-Unidos está reducido al mínimum la vigilancia de la vía. Los maquinistas van dentro de un departamento con vidrieras que los pone al abrigo de la intemperie de las estaciones; se ha reducido á lo estrictamente necesario el empleo del bronce y del cobre: los calderos y los fogones son de acero. Todas las ruedas son generalmente de láminas de fundicion: en fin, los tenders tienen mucha mas capacidad que en Europa, á causa de las grandes distancias para renovar el agua.

El precio de las locomotoras-tenders es inferior á los nuestros, lo que parece depender de la sustitucion del fierro al cobre para los tubos de los calderos, y de la fundicion al fierro para las ruedas. Ademas, se lleva al estremo el uso del motival; así, las locomotoras en Estados-Unidos, hacen cerca de 50,000 kilómetros por año, y hay algunas que han recorrido en un año, hasta 140,000 kilómetros. En Francia, sobre todo en Orleans, no se pasa nunca más allá de 31,153 kilómetros.

Por supuesto que se emplean los frenos contínuos que permiten que el maquinista detenga directamente el tren. Estos frenos habian sido probados en Estados-Unidos, antes de funcionar en Francia. De manera que el número de accidentes en las líneas americanas, va disminuyendo considerablemente, aunque con frecuencia el estado de las líneas sea todavía muy poco satisfactorio; la explotacion americana peca siempre por falta de cuidado y de vigilancia de las líneas. Sin embargo, esto no tiene por causa el que los ingenieros americanos no le den toda la atencion debida, sino porque el personal es demasiado reducido. Los aparatos de supervijilancia de la vía y de la marcha de los trenes, han excitado la emulacion de los inventores, y así el dinógrafo de Mr. Dudley registra á la vez todas las circunstancias del trayecto de los trenes, las variaciones de los esfuerzos de traccion, como las desigualdades de la vía, y los totaliza para un trascurso dado.

. . . .

Los ferro carriles de vía estrecha, tienen su capítulo especial; han tomado un incremento rápido; en 1880, los Estados Unidos y el Canadá poseian 8,700 kilómetros de vías estrechas, por 150,700 kilómetros de vías férreas. Es evidente que estos ferro carriles prestan grandes servicios, pero no se debe exagerar su importancia; suele conseguirse el mismo resultado con la vía normal, reduciendo á lo estrictamente necesario, los gastos de construccion y de explotacion.

. . . .

En Estados Unidos, donde los tranways debian tomar mayor estension, el mal estado de las calles es proverbial en las ciudades americanas. Las calzadas son generalmente de guijarros, cuando no únicamente de una capa de cascajo ó de piedras, groseramente picadas. La gran longitud de las calzadas á componer y su exagerado desarrollo, no permiten que las Municipalidades hagan otra cosa.

En Saint-Louis, por ejemplo, de 466 kilómetros de calles, en 1879, solo habia 16 kilómetros pavimentados, 1.6 kilómetros con piedra y 14.4 con madera. Cubiertas de lodo en invierno, de polvo en verano, sembradas en todo tiempo de charcos de agua y de hoyos, las calles son dificilmente practicables á los coches ordinarios, y la línea férrea se encuentra naturalmente indicada para remediar este defectuoso estado de las calzadas.

Se encuentran tramways en todas partes. Este método de locomocion es ya demasiado conocido, para que haya necesidad de insistir sobre él.

En Estados Unidos se le ha conservado la traccion por caballos. Se han ensayado locomotoras, máquinas de amoniaco, de vapor, de agua, de aire comprimido; pero como en definitiva el alimento de los caballos solo cuesta de 30 á 40 centavos, el motor de sangre parece todavía el mas cómodo y económico. La cifra de las entradas anuales, manifiesta hasta qué punto se han aceptado los trasportes por tramways.

En Boston, en Filadelfia, las entradas de ciertas líneas son mayores que las de las líneas mas frecuentadas de Lóndres. En Nueva York, las líneas de la tercera y de la sesta avenida llegan á una suma tres y cuatro veces mayor que las entradas de la mejor línea de París; es decir, se elevan á 829,770 francos para la tercera avenida y á 928,980 francos para la sesta avenida.

El precio medio de costo para el trayecto de un coche, era, en 1879, para todas las líneas de Massachussetts, de 12 centavos, suma inferior al precio indicado en Inglaterra, donde Mr. Clarke constata un gasto medio de 13½ centavos, y en Francia, en París, un gasto medio de 16 á 21 centavos. Por lo demas, los precios de costo tienden á subir todos los años en Estados Unidos.

Las tarifas son superiores á las de los tramways europeos; la mayor parte de las compañías hacen tambien excelente negocio, como lo prueban los dividendos que distribuyen.

En lo que concierne á los ferro-carriles y tramways de mucha pendiente, los señores Lavoinne y Pontzen señalan sobre todo el método de traccion por cadenas y por cables y máquinas fijas. El ferro carril de Mount Washington, principalmente frecuentado por los turistas, es análogo al de Righi, y sirve para subir una altura de 1,098 metros, elevandose de 823 metros á 1,921. El declive tiene cuatro kilómetros, y su inclinacion varía de 12 por ciento á 37 por ciento.

Los caminos inclinados de Masschuk, Maharroy, Wilkesbarre, Pittsburg, Pointbrid, etcétera, son todos de cables y de motor fijo. Las pendientes están comprendidas entre 28 y 30 por ciento. La distancia se franquea en uno ó dos minutos.

Una de las mas importantes aplicaciones de la traccion por cable, es ciertamente la de los tramways de San Francisco, de cable sin fin. El cable, arrastrado por una máquina fija, circula á la ida y á la vuelta en un conducto subterráneo doble; tira los carros que basta aferrar, si se quiere, por medio de un garfio. El primer tramway de este sistema fué establecido en 1873, en la calle de Clay; la longitud de esta primera línea, es de 1,033 metros; las pendientes mayores, de 16%; la mayor altura que subir, 93 metros.

En la calle Union Motgomery se estableció en 1881 una línea que mide cerca de 4 kilómetros de desarrollo. Los autores describen en detalle la construccion y explotacion de estos curiosos tramways. La velocidad es de 10 kilómetros por hora. El sistema parece económico, porque el tramway de la calle Sutler, construido en 1877, que no daba ningun dividendo, producia desde 1878 cerca de un 10 % á los accionistas; se pretende que la traccion por cable realiza una economía, por lo menos, de la tercera parte de los gastos de explotacion.

En Chicago se acaba de establecer un tramway de cable sin fin, aunque los inviernos son muy rigorosos. La objecion que se podia hacer de la obstruccion por la nieve de los canales por donde pasan los cables, no parece, pues, tan séria como se hubiera podido creer.

En fin, los señores Lavoinne y Pontzen consagran un capítulo especial al ferro carril aéreo de Nueva York. Las reseñas anuales del movimiento de los pasageros en los tramways y en los ómnibus, daban para 1873 la cifra de 148 millones de pasageros, ó sean un término medio de 400,000 por dia. La circulacion se habia hecho insuficiente y peligrosa; se estudia la construccion de un ferro carril metropolitano, y todo bien pensado se eligió la red aérea, suspendida sobre viaductos metálicos, para el trasporte de pasageros con exclusion de las mercaderías. La construccion dió lugar á un gran número de juicios entablados por particulares y á incidentes de toda naturaleza, que se encontrarán referidos en la obra de los señores Lavoinne y Pontzen. No nos detendremos en la construccion; las láminas del atlas permitirán formarse una idea cabal de ella; bástenos resumir en algunas líneas el método de explotacion.

El servicio de las cuatro líneas de la red se hace por trenes de dos á cuatro carros, que parten á intervalos de 3 á 6 minutos. Los carros contienen hasta 48 pasajeros. Los trenes mas cargados y que se suceden á mas breves intervalos son los de las 6 hs. 20 ms. á las 9 hs. 25 ms. de la mañana, y los de las 3 hs. á las 6 hs. de la tarde; caminan con una velocidad de 20 á 22 kilómetros por hora. Cada tren lleva generalmente un maquinista, un fogonero y tres conductores. Las locomotoras son de varios tipos y pesan de 10 á 14 toneladas. En cada estacion ordinaria hay dos empleados para cada vía, uno para la distribucion de boletos y otro que vijila á los pasajeros para que depositen sus boletos en una caja puesta en la puerta de entrada en el muelle de partida.

El número medio de trenes por dia en las diferentes líneas ha sido, en 1881 de 1,191. En épocas de mayor movimiento se han contado en una hora hasta 44 salidas de trenes. La duracion de las paradillas en las estaciones intermedias varía de 15 á 30 segundos.

La longitud explotada, que era de 5,600 metros en 1873, era ya de 23 kilómetros en 1873; el número de pasageros trasportados ha subido en cinco años de 640,000 á 4.916,322. Las dos redes del ferro-carril aéreo de Nueva York y del Metropolitano reunidos tenian en 1881 una longitud total de 61 kilómetros; de 1880 á 1881 el número de pasageros ha sido de 75.585,778, ó sea por término medio 203,642 personas por dia, es decir, casi tantas como el ferro-carril Metropolitano de Lóndres. El 19 de Setiembre de 1881 el número de pasageros llegó á 302,025.

El precio de los asientos son indistintamente para todas las distancias 10 centavos, escepto en la mañana y en la tarde, pues, en beneficio de la clase obrera, los precios se reducen á la mitad. Como los tramways solo cuestan 5 centavos pueden muy bien sostener la competencia contra el ferrocarril. Los ómnibus cuestan todavia 10 centavos, pero solo los frecuentan mujeres.

A pesar del gran número de pasageros trasportados y de la tarifa relativamente elevada, los resultados financieros no son satisfactorios; por lo ménos, no lo eran todavia en 1880. Las entradas, segun Mr. W. Poor, se han elevado á 23.064,870 francos, produciendo 443,000 francos cada kilómetro explotado, 50 centavos por tren en un kilómetro y como 7 1/2 centavos por pasagero. Los gastos han llegado á la cifra de 13.221,696 francos que se descomponen de esta manera: conservacion de la vía, 516,623 francos; conservacion del material, 1.530,494 francos; explotacion, 11.184,579 francos; cada kilómetro explotado produce, pues, 524,240 francos.

Con el producto neto para la compañía explotadora en 1880 fué de 7.843,174 francos, no fué posible pagar el dividendo convenido con las dos compañías propietarias de las redes fijado en el 10 % de las acciones, ó sean francos 12.294,791. Los gastos de construccion se han elevado á 165 millones para los 51 kilómetros, ó sea como tres millones por kilómetro.

Cualquiera opinion que uno se forme sobre el sistema adoptado en Nueva York bajo el punto de vista del ferro-carril que corre sobre un viaducto en una calle y de los inconvenientes que tal ferro-carril puede ocasionar á las propiedades vecinas, ciertamente que no se podria negar que se ha elegido la solucion mas económica. Es claro que la explotacion acabará por hacerse productiva; pero su fin aun con tarifas elevadas y un movimiento de pasageros considerable, en estos momentos cuesta todavía algun trabajo retribuir convenientemente los capitales invertidos.

En este bosquejo muy sumario solo hemos podido dar una idea general del plan seguido por los autores y hacer presentir la considerable cantidad de informes reunidos en sus dos grandes volúmenes. La obra de los señores Lavoinne y Pontzen tiene un alcance incontestable; deseamos que sea consultada con frecuencia por los especialistas, los administradores y los financistas; todos podemos ganar aprovechando la esperiencia agena, y los americanos no se quedan cortos ni en audacia ni en dinero para encontrar la mejor solucion de los mas importantes problemas de nuestra época. Sino siempre podemos seguirlos en el camino que trazan, mucho ménos podremos darnos cuenta exacta de sus métodos y procedimientos para apropiárnoslos, para inspirarnos y amoldarlos en caso necesario á las exigencias y á las costumbres de nuestro país.

Enrique de Parville.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion sin número del dia 14 de Abril de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de ocho señores Senadores.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. eleva para su consideracion el Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de recursos para el año económico venidero.—(Pase el original á la Cámara de Representantes).

—La Cámara de Representantes remite un Proyecto de Ley disponiendo que el producto de la renta del muelle de la ciudad de Mercedes sea destinado á mejoras locales de dicho Departamento.—(Hacienda).

—La misma envia otro Proyecto sobre un puente en el rio San Salvador, frente á la Villa de Dolores.—(Hacienda).

—La Comision de Hacienda dictamina en el Proyecto de la C. de RR. sobre la construccion de un edificio de aduana y depósito en el puerto de Maldonado.—(Repártase).

La de Peticiones en el Proyecto de la C. de RR. relativo á doña Adelaida C. de Dupont.—(Repártase).

—Se sancionan los siguientes proyectos.

—El que concede 30 $ mensuales á la viuda é hijas del coronel Montaldo.

—El que concede por una sola vez y como gracia especial $ 130 á la señora doña Josefa M. de Pena.

—El que tambien concede $ 30 mensuales, á la señora doña Mercedes Escalada.

—El que concede al ciudadano Teniente Coronel D. Gabino Monegal, una pension de doscientos pesos mensuales incluido el haber que le corresponde, segun su clase militar en el ejército de la República.

Quedó pendiente, y en el uso de la palabra el Sr. Castro, el Proyecto de la Cámara de Representantes reconociendo al empleado D. Leopoldo Machado Bitencur doce años de servicios á los efectos de la jubilacion.

El Senador Echevarria combate rotundamente el Proyecto por creer monstruoso lo que se pide.

El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 14 de Abril de 1884

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 25 Sres. Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente;

La Comision de Milicias informa en la solicitud de doña Natalia Rodriguez, sobre aumento de pension.—(Repártase).

Se le concedió licencia por dos meses al diputado Castro.

Se sancionaron los siguientes proyectos:

PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1º Inclúyase en el presupuesto á sancionarse para el año entrante el crédito liquidado de 2,085 $ proveniente de dietas electorales que ha presentado el Sr. Martinez, el cual se abonará de las rentas generales, por mensualidades de á 500 $.

Art. 2º Comuníquese.

MINUTA DE COMUNICACION

Deseando la Cámara de Representantes despachar el Mensaje del P. E., fecha 1.º de Agosto de 1883, solicitando el concurso del Cuerpo Legislativo para atenuar las dificultades pecuniarias, que hacen casi imposible el sostenimiento del Asilo de Mendigos, Asilos Maternales y de Huérfanos, se hace necesario que el Poder Ejecutivo recabe de las Oficinas respectivas los datos necesarios á fin de que esta Cámara, mejor ilustrada, pueda dar una solucion concienzuda al Mensage del P. E.

Dios guarde al P. E. muchos años.

Al Poder Ejecutivo de la República.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.º Concédese vitaliciamente á la viuda del Sargento Mayor y soldado de la Independencia, don Ciriaco Pacheco, una pension de sesenta pesos mensuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Quedó tratándose el asunto referente á un puente en el Rio Santa Lucía.

El acto no fué para mas.

VARIEDADES

Un caso

CUENTO RUSO

El buen Dios sabe la verdad, pero no la revela pronto.—Proverbio.

En la buena ciudad de Wladimir vivia el jóven mercader Akssenoff; poseia dos tiendas y una casa.

Akssenoff era un buen muchacho, de cabello rubio y rizado; era el primer cantor y el compañero mas alegre de su barrio. En su primera juventud habia bebido mucho y cuando estaba achispado se hacia pendenciero; pero desde que se casó abandonó la bebida, no embriagándose casi nunca.

Una vez, en verano, Akssenoff resolvió ir á Nigni, á la féria; en el momento de despedirse, su esposa le dijo: «Ivan Dimitrievitch, no partas; esta noche he tenido un mal sueño respecto á tí.» Akssenoff se puso á reir y respondió: —Tú siempre tienes miedo y crees que en la féria beberé sin tí.

La mujer le replicó: —Yo no sé de qué tengo miedo; el sueño era de mal augurio; he visto que á tu vuelta de la ciudad te has quitado el gorro, te he mirado... tu cabeza estaba completamente blanca.

Akssenoff se echó á reir á carcajadas.

Y bien, dijo, esto augura una buena ganancia; verás que haré fortuna, y que tendrás un hermoso regalo. Se despidió de los suyos y partió.

En medio del camino encontró á un mercader conocido suyo, y á la noche se detuvieron en la misma posada.

Despues de haber tomado el té, se acostaron en dos habitaciones contiguas.

Akssenoff no era dormilon: habiéndose despertado á media noche, no deseando hacer mas gastos en el camino, fué á despertar á su Yamstchick (postilon), le ordenó enganchar los caballos, fué despues á la Izba (choza) del huésped, saldó su gasto y partió. Al cabo de cuarenta verstas se detuvo para dar de comer á los caballos y descansar en una posada, don-

...

atrapado contra la ley, contra toda justicia; es una completa iniquidad.

Ha habido asuntos por los que hubiera debido venir aquí, hace mucho tiempo; ya se ha estado en Siberia (equivale á haber estado preso), pero no se ha pasado allí mucho tiempo; pero entonces no se ha podido probar nada, nada, menos que ahora. Digo que se está en Siberia, pero que no se permanecerá mucho en ella (quiere decir con esto que se evadirá.)

—¿Y de dónde vienes? preguntó uno de los penados.

—Venimos de la ciudad de Wladimir; somos burgueses por allí; me llaman Macario y Semenovitch, en honor de mi padre.

Akssenoff, levantó repentinamente la cabeza y preguntó:

—¿Has oido hablar, Semenovitch, de los mercaderes de Akssenoff, en la ciudad de Waldimir? ¿Son de este mundo?

—Sí, he oido hablar de esos mercaderes ricos; aunque el padre esté en Siberia, es, aparentemente, un pecador como nosotros! y tú, viejo, ¿por qué causa estás aquí?

Akssenoff, evitaba hablar de sus desgracias; suspiró y respondió:

—Hace veintiseis años que, por mis pecados, peno en los trabajos forzados.

Macario Semenovitch preguntó:

—¿Por qué pecados?

Akssenoff le respondió brevemente:

—Parece que lo merezco. —Y no quiso añadir ni decir nada mas; pero los otros penados contaron al recien venido la manera cómo Akssenoff habia llegado al presidio: dijeron cómo habia sido asesinado un mercader en un viaje por alguno que ocultó el cuchillo ensangrentado en el saco de Akssenoff, y como él, inocente, fué acusado y condenado por este suceso.

Cuando Macario Semenovitch supo todo esto, miró á Akssenoff de frente, golpeó sus rodillas con las dos manos y dijo: —Hé aquí un milagro; hé aquí un verdadero milagro! Tú has envejecido, abuelo, has envejecido —Inmediatamente le preguntaron de qué se asombraba tanto, y donde habia visto á Akssenoff.

Macario Semenovitch no respondió, únicamente esclamó: —Milagro, hijos mios, poderse

...

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

DESPACHO DE ADUANA

MARITIMA

REMATES

Ruano y Gomensoro

Alfredo Nebel

Miguel E. Grané

Carballo y C.a

E. N. Belgrano

Cipriano C. Silva

Julio Arboleya y C.a

Maggiolo y Castro

Ricardo Sienra

Laens, Camacho y C.a

AVISOS OFICIALES

AVISOS

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA



BROQUA & SCHOLBERG

LIGA INDUSTRIAL

Banco Comercial

COLLARES VINO TINTO DE MESA

Prince & Bourse

HABANOS

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

Coñac Moscatel

JOYA LITERARIA

MATTHEW, PINSENT Y C.a

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

MARITIMOS

TARAGUY

HIPÓLITO GARCIA

ESCUELA

BANCO COMERCIAL

INGLÉS Y ALEMAN

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 14 AL 19 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Nin, Forteza y Rüker.—Secretario: Juan F. Castro, —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia. núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge H. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 14

TRÁMITE—Cármen R. de Laguillo con José D. Rossi, queja; Juana M.ª Delgado con la suc. de Francisca Torres de Guerrero; Alberto Santa María con el Dr. Crovetto; Menores Fernandez con Arturo Lemoine; Fernando Vivas, causa criminal; Juan Coutinho da Rocha con la suc. de Serafin J. dos Santos; Fortunato Bonifacio con Juan Francisco Higuet; Manuel Ucar con Benito Rovira (2); Clemente Lamaison con Cárlos Louton; De la María y Schiaffino; Tomas T. de Goyeochea con la Empresa de Aguas Corrientes; Manuel Moreira con Francisco Basso; Pompeo Rimoldi con Garavano hnos.; Mariño y Ca. y Barrozo y Ca. con Aurelio Berro; Isabel S. de Pereyra con la suc. de Domingo Valdez; Hermenegildo Pavon con la suc. de Clara Martinez; Tomas Gomensoro con Plácido Ellauri; Andres Villar y Manuel Arias con la suc. de Antonio Ferreira.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Testamentería Almeida y Diaz.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 14

TRÁMITE—Eduardo Ojeda y Escolástica Lopez con Juan E. Pereyra; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; Gerónimo Pereyra y Carmen Lopez con Zacarias Lopez; herederos de José Borrell con Antonio y Dionisio Rodriguez; Le Hir Barnet y Ca. con Juan Harles; Compañía Liebigs Extract of Meat con José Risso Canyaso; concurso Banco Navia y Ca. con Alejandro Muentes; test. Reginaldo del Puerto (2); sucesion Viana y Achucarro con la sucesion de Cayetano Dávila y Viana; Gervasio Burgueño con Sandalio Ximenez; Gerónimo P. de Souza con la sucesion de Gervasio de Souza Netto; Herederos de Fabio J. Maines con Manuel Herrera y Obes y terceria de Augusto Geusen; Francisco Lenzi con Fermin Landa; José Calcagno con José A. Tavolara; Pedro Martinez, juicio criminal; test. de Juan C. Peyre; Eduardo Pascual con Gregorio Latorre; Pablo Fernandez con Ricardo Hierro; conc. de Emilio Soulez con Miguel Forteza; test. de Rafael Palomeque; Justino J. de Aréchaga con la suc. Viana é Isasa.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Luis Bonomi y Ca. con Antonio Navarro y José Bonomi.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Nicolás Camarano, juicio criminal; Manuel Piriz, juicio criminal; Felipe Rodriguez, juicio criminal; Nicolás S. Orona y Victorio Chaine, juicio criminal; Etelvino Arispe, juicio criminal; Juan R. Chaparo, juicio criminal.

Nota: en esta fecha ha resuelto el Exmo. Tribunal pleno 15 asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 14

Trámite—Rosso con Conde y Rodriguez; Ucar con Rovira y terc. Martorell; Oficio de la Comandancia referente al patacho brasilero *Urano*; concurso Bravo; Lusiardo con Ferrer hijo; Russamando por título de Rematador; Arizaga y Camacho con la Comision del Mercado Central; Colo y Ca. con Sala hnos.; conc. Banco Navia con Tezanos y otros; Queirolo é hijo con Pittaluga; conc. Scaglia y hermanos con el patron de la goleta *Fama* y Quartino; Esperon, por justificacion del siniestro ocurrido á la goleta *Fama*.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina. Rincon 280.

Dia 14

TRÁMITE—Barbagelata y Rolando con Asencio Barcos y Angel J. Montiel; Balparda, Durañona y Ca. con Cabilla y Rodriguez; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; F. Dopico y J Noguez con Luis Castellini; Trifon Suarez con Oreste Anibaldi; Luisa P. de Callero con Domingo Sauret, terceria E. Boiso; Carlisle Smith y Ca. con Aurelio Velazquez; Feliciano Yubero con José Eneas.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 14

Sentencias definitivas—Los herederos de D. Félix José Martinez con los de D. Juan y Cipriano Martinez; el Dr. D. Cándido Irazusta con el doctor don Manuel Herrera y Obes, sobre ejecucion de un crédito hipotecario; D. José María Rodriguez Flores con D. Miguel Vivardebó.

Sentencias interlocutorias—Test. Facunda Ribeiro de Sayago; José Mortorell con Benito Rovira; Durañona, Balparda y Ca. con Domingo Piñeyrúa; Paula Fernandez de Garderes; La Junta E. con Adolfo del Campo; Miguel Chaves con Ramon Diago, incidente depositario; Diaz Ramirez con Peggi; el Dr. Laurié con la test. Antonia Alonso de Melis; Joaquina Alvariza de Machado con Bernado Machado; Isidora Mediza con N. Pando; Pascual Massone; test. Severo Armas.

Trámite—Riestra con Riestra; Chaves con Diago, terceria Cerveto; Ibarra con Carrillo; Oficio de Ituzaingó; Oficio del doctor Grané; Francisco Errasquin con Atanacio Centurion; Francisco De Camili con Matilde Bacalario; Bastos con Aguas Corrientes, terceria Gaivay; Oton con Ferreira; testamentaria del Monte; Bruno con Pampillon; Bosch y Artigas con Montero; Manuel Puentes con Inchaurbe; test. Mandiá de Baena; test. Vargas de Mandiá; Merado con Gimenez; Wilson con Portela; Torres con Alvez Zeña; test. David Sufero; Vicente Toscano con Julio D'Elia; Vicente Nuñez con Gregorio Inarra; Bates Stokes con Watson; Antonio Dorniquet; Patron de Fernandez con Costa; Rodriguez con Joaquina Cardozo; test. Fernandez y Martinez; Alzaibar con Solsona, incidente Ricardo Sanchez y Burnel; Gadea con Gadea; Cármen Regúnaga; test. Alonso de Melis; Claudina Nuñez; Casaravilla de Freitas; test. Pedro Audrau; Tomás Tonkinson con Tomás Tonkinson; Gregorio Suarez con Cándido Lapaz; Oficio del Dr. Grane; L. Peluffo; Manuel Avella; Le Hir Barnet con Asteago, 3a. Colonos; test. Ignacia Calatayud; Garcia Varela con Pintos Barreto; Avelina Olivera; Gigli con Mernies.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 14

Trámite—Concepcion Tavolara con Perfecto Giribaldi; María Reintart de Boise; Plácida Morales con Manuel Gonzalez; Manuel Gonzalez; Avelino Lerena; Tomás Viana con Ramon de las Carreras; Alejandro Millier con la Junta E. Administrativa; Adrian Perez con Fermin Olivera; Herederos de Daniel Vidal; Martina Sierra y Corina Martinez con la sucesion de Pedro J. Sierra; Fidel Silva con Rosario Campana de Silva; Elias Colombino; Agustin Danero con Cárlos Garet; test. de Gervasio Souza Netto; Intestada Petrona Martinez; testamentaria Juan Bautista Pouyanne; sucesion de Fermina Benitez; test. de Cárlos Olvera; testamentaria Francisco Pedernera; test. Francisco Pallejá y Martí.

Interlocutorias—Test. de Rosendo Guelmo; testamentaria de Gabriel Antonio Pereira.

Sentencias—Ramona Sagra de Oficini y Josefa S. de Peaco con Juan Bautista Artigue; Francisco y Diego Martinez con Enrique De Rasse; Herederos de Diego Bell con Pedro y Santiago Portal.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 14

Trámite—César Fournier con Pietra; José Morioni con Ascencion Gemma de Queirolo; Test. Petrona Piriz de Medina; Alfonso Seri con José Luis Antuña; sucesion Segado con sucesion Losada (2); Juan Cárlos Pintos y Luis G. Burmester con Natalio Otonello; Rovira hnos. con Adela Herrera de Caraballo; Luis Barattini con José Larghero; Martinez con Delgado; Jacinto de Leon con Francisco Noriega; S. de Vanet con Mussio; Castro con Vignais; Leon Ponte con Pagola; Juana Echart con Rodriguez; Palma con Reggio; Gervasio con Volonté; Iglesia Evangélica con Juan Chiappe; Perez con Salvini; Leopoldo Machado con José H. Figueiras; Eusebio Illa; Sivori con Surraco; Blas Eoseña; Caboto con Pradell; José María Muñoz y Romarate con Gabriel Dorgan; Borruils con Canals; Passoule con Dedieux; Testamentaria Miguel Carlo y Martí (2); Calsada con Pug; Sucesion Feliciano Scarone con Drever; Juan L. Crosa con Domingo L. Carro; Silva con Fernandez; Rios con Veiga; Berthe con Artigas; Test. Félix Herrero; Sarson con Savio; Azambuya con Martinez; Sociedad Laurac-Bat con Ignacio Malcorra; Cárlos Scorme; suc. Cornelia A. del Pino con Juan A. Rodriguez (2); Andrés Rossi con Juan Machado; Carriquiri con Villasboas; Delisle hnos. con Courras, Smith y Ca. (2); test. Bobé y Parella; test. Cipriano Comalada; doctor Reyerge con Luis Capurro; Echeverry con Gonzalez; Zorrilla con Francia; Rosario Campana de Silva con Silva; F. Curtas y Presas, menores, oficio de la Gefatura; Francia de Vidal con Vidal; Antonia Patrona; Vicente Manrupe con test. Ramon Latorre; test. Antonia Juana de Aguirre; Empresa Aguas Corrientes con Marcelino Diaz y Garcia; Maria Bianchi de Pinto con Manuel Pagola; Brandi con Prat; suc. Rosario Garcia de Requena; test. Cristina Lizazo; test. Gonzalez y Berdallo; Mercedes Gonzalez de la Vega; Farriols con Gomez; Supretto con Lacordeu; José Berro con Miguel E. Grané; Dolores Martorell; Braiga con Elena; Juan Suler; Belermina N. de San Pietro; Videgain con Castañeiro; Dunié con Iturbide de Dunié; terceria Acosta de Silva; Reylli con Onetti; Laresso con Pusio; Berreta y Galli con José G. Requena; test. Mateo Garcia Zuñiga; Gerónimo Picasso; Ferrari con Dapueto; Luisa P. de Damna; San Martin con Turqui; Joao H. Figueiras con Contribucion Directa.

Interlocutorias—Maria Sivori, denunciando la incapacidad de Lázaro Sivori; test. José A. Castells; Josefa A. Esteves; Mercedes Gonzalez de la Vega; test. José Antonio Ferres; J. E. Administrativa por incapacidad de María Guerrero Sanchez.

Definitivas—David Gesnelli, por incapacidad de María Teresa Mangeante; Juan Camboué con Zabalúa; Aurelia R. de Soto y otros; Nocera con Yover; Obdulia Paso con Francisco Miguez; Pablo Raymund con Benjamin Villasboas; Martin Lorrain con Amatiz; Galli y Ca. con Pedro Chabalgoity; Pedro Varela con Lino G. Arroyo, terceria Agustin Serga; José G. da Cunha con Juan Oliver; Direccion de Obras Municipales con José Romeu; Direccion Obras Municipales con Cayetano Regalia; Direccion Obras Municipales con Luis Olivier; Obras Municipales con José María Cibils; Direccion Obras Municipales con Cayetano Regalia; Direccion de Obras Municipales con Carlos Garcia Mon.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano rúblico.

f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolas Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.

f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Antonio y doña Marcelina Pastoriza, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha Sucesion, para que dentro el término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 5 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 898-ab29

Juzgado Letrado Departamental

En el espediente iniciado ante este Juzgado por don Enrique Amy, denunciando la incapacidad de su hermano Antonio, ha recaido el auto que á continuacion se inserta y dice así:—«Montevideo, 12 de Marzo de 1884.—Vistos: De conformidad con lo expuesto por el señor Fiscal de lo Civil y atento á lo que resulta del informe de los señores facultativos, declárase á don Antonio Amy en estado de incapacidad; y en su consecuencia nómbrase para curador de su persona y bienes á su hermano don Enrique Amy, quien deberá aceptar el cargo en forma legal ante el Actuario y una vez que haya prestado la fianza prevenida por derecho, expídasele testimonio de este auto, que le servirá de bastante decreto de discernimiento, y no resultando de autos que el curador nombrado sea sócio de su pupilo, manifieste en el acto de la notificacion si lo es, para en caso afirmativo nombrar el curador especial como lo pide el señor Fiscal; hágase la publicacion prevenida por el artículo 389 del Código Civil.—*Piera*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Piera, en Montevideo á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé.—*Gerónimo Socera*, Escribano Público.»—Y en cumplimiento del auto inserto se hace la presente publicacion.—Montevideo, cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Picardo*, Actuario. 908-ab24

ANUNCIOS

Abril 13 — FOLLETIN — 16

LA FATALIDAD

POR

XAVIER DE MONTÉPIN

—Os suplico que me oigais?

—Ya estoy esperando.

Creemos inútil transcribir tan interesante diálogo, porque no nos haria saber nada nuevo: bástanos decir que se redujo á contarle cuanto le habia ocurrido desde que abandonó la casa de Potard.

Le contó que se habia vuelto loco y lo habia sido durante cuatro meses.

Que habia encontrado á su padre.

Y que su madre, al morir, le habia dejado trescientos mil francos.

Pero no le dijo una sola palabra de Olimpia.

Y terminó enseñando á Isidoro el título al portador de renta del Estado, diciéndole que aspiraba á ofrecer á Emilia cuanto tenía obteniendo su mano.

Isidoro reflexionó largo tiempo, combatido, al parecer, por ideas contradictorias.

Rafael seguía con la vista la expresion de la fisonomía de Potard, queriendo adivinar el resultado de aquella lucha interior.

Por fin, levantó la cabeza y dijo á Rafael, alargándole la mano:

—No se debe negar el perdon á los arrepentidos. Creo que teneis un corazon excelente, y que Dios es tan indulgente con vuestro pasado como yo voy á serlo. Os concedo la mano de mi hija, y os la doy con tanto mas motivo, cuanto que la pobre criatura os ama mas de lo que ella y yo creímos. Desde el triste dia.... de que no quiero volver á hablar, no ha levantado cabeza, y de dia en dia se desmejora visiblemente. Venid á verla: vuestra presencia le devolverá la salud prometiéndole la felicidad.

Nuestros lectores adivinan lo que siguió á esto, y cuán alegre seria, tras tantos acontecimientos como en aquella casa se habian sucedido de sombría tristeza, desde el en que Rafael salió de la casa, aquel dia primero venturoso despues de tantos de lúgubre tristeza.

Rafael permaneció cerca de Potard hasta poco antes de media noche, en que se retiró á su habitacion.

Allí encontró una carta sumamente lacónica de Olimpia.

La princesa le decía que no habia comprendido bien el sentido de la carta que Rafael le habia escrito, y terminaba diciéndole que le esperaba al dia siguiente para pedirle algunas explicaciones.

Era preciso desconocer los rudimentos de la buena educacion para faltar á esta cita.

Rafael, aunque muy á disgusto, se presentó en el Marais á la hora fijada.

Olimpia le esperaba:

Estaba pálida, sus ojos centellaban, y tenía la mano izquierda apoyada en el lado izquierdo, como si quisiera comprimir los latidos del corazon. Con la mano derecha estrujaba convulsivamente la carta de Rafael.

Rafael se inclinó ante la princesa, con una turbacion fácil de comprender.

Esperó á que ella le dirigiese la palabra.

Pero Olimpia, dominada por una emocion creciente, seguía guardando silencio.

La turbacion de Rafael crecia igualmente por momentos.

Por fin, los lábios de la princesa se entreabrieron, para dejar pasar con voz apenas perceptible estas palabras:

—¿Qué quiere decir esta carta?

Y al decir esto enseñaba á Rafael la carta que éste le habia escrito la noche antes.

Rafael no se atrevia á contestar.

La princesa vió la vacilacion, y le dijo resueltamente:

—Nada de ambajes y mentiras. Quiero saberlo todo.

Rafael, apurado de este modo, se armó de valor y resolucion.

Evocó mentalmente el recuerdo de su entrevista de la víspera con su prometida, y diciéndose que su amor por Emilia le serviria de escudo para resistir la cólera y las seducciones de Olimpia, respondió:

—La carta que he tenido el honor de dirigiros expresa claramente mi pensamiento, y es imposible que con vuestro clarísimo entendimiento y alta penetracion no hayais comprendido el sentido de mi carta, que nada tiene de ambiguo.

Una sonrisa falsa y dolorosa contrajo los lábios de Olimpia.

—Mi clarísimo entendimiento y alta penetracion me han faltado en el presente caso—dijo,—y no he comprendido lo que os parece tan fácil. Os suplico que me lo expliqueis de viva voz, y que vuestra boca me repita lo que vuestra mano ha escrito.

—¿Lo deseais, señora?—preguntó Rafael.

—Lo deseo, lo exijo.

—Pues bien; en mi carta os digo, ya que exigís que verbalmente os lo repita, señora, que he contraido con vos una deuda de afecto y gratitud que nunca se borrará de mi corazon.

—¡Ah! ¡ya!.... ¡de vuestro corazon!....—interrumpió Olimpia á media voz y con expresion de profunda ironía.

Rafael prosiguió:

—Os decía que habia amado mucho, que con vos me habia sumergido en un mar de delicias sobrehumanas....

—¡Ah! ¿me decíais eso?—murmuró la princesa.

—Y añadia que nunca habia merecido tanta dicha, y que me creia indigno de ella.

—¡Oh! sí.... completamente indigno de ella!

—Y—continuó Rafael—como es mas digno abandonar el templo que profanar la divinidad que en él se encierra con una admiracion inferior á su merecimiento, concluia manifestándoos que me retiraba ofreciéndoos mi mas profundo respeto y profesándoos una gratitud sin límites.

—Todo esto—exclamó Olimpia,—todo esto, si yo comprendo bien, y ahora creo que lo he comprendido, todo esto quiere decir que habeis dejado de amarme.

Rafael no despegó los lábios.

Era la respuesta mas breve y elocuente que podia dar.

—Es decir....—replicó la princesa,—¿que ya no os acordais de nada? ¿Habeis olvidado vuestros juramentos, vuestras caricias, mi abnegacion sin límites, mi cariño y ternura infinitos, nuestros buenos dias y sus mejores noches?.... ¿Habeis olvidado vuestros besos, con tanta pasion impresos en mis estremecidos lábios.... vuestras miradas perdidas en las mias.... nuestros cuerpos entrelazados.... nuestras almas confundidas, y hasta aquellos resplandores primeros del alba que tantas veces nos han sorprendido amorosamente abrazados, rendidos de fatiga, obligado fruto de largas horas de voluptuosa agonía?

—No; no he olvidado nada—respondió Rafael;—y, al contrario, os juro que esos apasionados recuerdos que evocais vivirán siempre en mi memoria, como los mas gratos y dulces de mi vida.

—¡Y, sin embargo, despreciais este pasado de amor y de felicidad!

Rafael respondió con un nuevo silencio.

—¡Es claro!—prosiguió Olimpia;—os habeis *hastiado* de esos goces que juzgais tan grandes, y ahora me lanzais lejos de vos, como se arroja una cáscara de naranja en cuanto llega á parecer amargo el zumo.

—¡Oh, señora, semejante comparacion!....

—Es humillante, pero es exacta. Os digo lo que pienso, ó, mejor dicho, lo que pensais vos mismo. ¡Leo en vuestro corazon! Veo que he llegado á seros odiosa, y tanto, que mentíais hace un momento cuando asegurabais que guardariais eternamente mi recuerdo en vuestra memoria. Sí, mentiais. Este recuerdo os pesa, y querriais poderlo borrar de vuestra alma.

—¡Oh! ¡señora! ¡señora!—exclamó algo agitado Rafael.

—No, Rafael.... no: ¡tú no me amas ya!..... ¡y yo te amo con toda mi alma! ¡Eres el primero, eres el único que me ha revelado el sentimiento divino que se llama amor! Antes de conocerte, mi corazon no habia latido por nadie. Conocia el placer. ¡Tú me has enseñado á amar! Me has hecho conocer la dicha para privarme despues de ella. Ahora, que te pertenezco en cuerpo y alma.... es cuando tú quieres abandonarme.... ¡No volverte á ver!.... ¡Oh, no! ¡eso no es posible, Rafael! ¡Tú no quieres que yo muera ó me que me vuelva loca!

Olimpia, al hablar así, habia cogido una de las manos de Rafael, y la apretaba convulsivamente entre las suyas, llenándola de besos y de lágrimas.

Rafael estaba conmovido, pero no queria ceder á su emocion.

—Escucha, Rafael, amante mio, mi vida, escúchame. Sé bueno, sé generoso. Acuérdate que mi amor ha sido para tí un áncora de salvacion.... Acuérdate que, cuando te he amado, tu inteligencia estaba sumida en las tinieblas de una locura triste y profunda. Me debes la vida. ¿No es haberte resucitado el haberte vuelto la razon? ¿Por qué no me amas ya? ¿Dónde encontrarás una mujer de mas ardiente cariño? ¿Dónde belleza superior á la que todos llaman *divina Olimpia*? Rafael de mi alma, ¿será preciso que en mi desesperacion me arranque estos cabellos que tanto te complacías en despeinar, y que desgarre con mis propias manos esta garganta palpitante, aun cuando recuerde los ardientes besos que tus trémulos labios imprimieron en ella? Rafael, mi esposo no es mas que una sombra que se aleja mas de dia en dia. Pronto, con su muerte, me dejará libre y seré viuda. ¡Libre, entiendes!.... Entonces te ofreceré mi mano, y con mi mano mi colosal fortuna, de que á tu antojo podrás disponer.

Rafael hizo un gesto de desden.

La princesa comprendió que todo era inútil y se sintió herida por la frialdad y desden con que habia acogido sus ofertas Rafael.

De mujer enamorada se trocó en mujer celosa, semejante á un tigre.

Pero todavía, medio desnuda si desgarrándose el vestido, se arrastró suplicante á los piés del jóven, y con sollozos convulsivos y caricias frenéticas le pedía que la amase.... por compasion.

Rafael permaneció impasible.

Por fin la princesa se levantó, echando llamas por los ojos y de sus labios entreabiertos por una sonrisa sardónica, semejante al *rictus* de una fiera salvaje.

Se secaron como por encanto las lágrimas en su desencajado rostro.

Señaló violentamente la puerta á Rafael con un gesto de desprecio, y le dijo con voz ronca, alterada por el odio:

—¡Salid de mi casa, caballero! ¡no os conozco!

Rafael saludó silenciosamente, inclinándose, y salió.

Cuando se quedó sola Olimpia cayó desfallecida en un sofá, y durante un cuarto de hora se revolcó en el mismo, atacada de un violento accidente epiléptico.

Vuelta en sí, cuando terminó el ataque, murmuró entre dientes, con una expresion tal que hubiera horrorizado á Rafael si hubiera podido verla:

—¡Juro á Dios que me he de vengar!

XXVIII

Entre tanto, el dia de la boda de Emilia y Rafael iba acercándose.

Marcial fué la víspera á ver á su hijo, y le dijo:

—Rafael, hijo mio: tienes trescientos mil francos....

—Ya lo sabeis que sí, padre mio.

—¿En renta del Estado?

—Sí, padre mio.

—¿Sabes cuánto dan de renta?

—Si no estoy equivocado, me parece que quince mil francos.

—Te equivocas. Al precio que hoy tiene la renta, apenas llegarán á catorce mil.

—Lo ignoraba; pero lo creo cuando vos lo decís.

—¿Quieres aumentar tu fortuna?

—¿Para qué?

—¿Para ser mas rico, pardiez! y así podrás hacer á tu mujer mas feliz.

—Si esto fuera posible, si querría; pero....

—¿Pero qué?

—Si pudiera conseguirlo sin riesgo de comprometer lo que poseo y que constituye, si no una gran fortuna, un pasar decente..... entonces.....

—¿Tienes confianza en mí, Rafael?

—¡Vaya una pregunta!

—Respóndeme con franqueza.

—Sí: tengo confianza en vos; cien veces mas que en mí mismo.

—Pues bien. Se presenta una ocasion oportuna de doblar el capital, y tal vez triplicar la renta.

—¿Cómo?

—Comprando unos terrenos que hoy apenas tienen valor, y que podrán volver á venderse dentro de tres meses á una Compañía que va á formarse para construir en esos terrenos un barrio completamente nuevo. Es un negocio seguro, y puedo asegurarte que no ofrece el menor riesgo, puesto que, en último caso, los terrenos siempre valdrian algo mas de lo que te van á costar.

—Si es así, padre mio, hacedme el favor de ocuparos por mi cuenta del asunto.

—Ya lo hubiera hecho inmediatamente si estos asuntos pudieran tratarse sin tener el dinero á la mano.

—Pero ¿no le tengo yo?

—No es lo mismo. Necesito los cupones de renta.

—Dentro de una hora estarán á vuestra disposicion—dijo Rafael, tomando una pluma y escribiendo una carta.—Tomad esta carta para mi notario, que os los entregará en el acto.

Marcial tomó el papel que su hijo le alargaba.

Despues le dijo:

—¿Quieres recibo?

—¡Un recibo vuestro, padre mio! ¡Os chanceais sin duda!—dijo el jóven.

Y salió, dirigiéndose al arrabal de San Antonio á ver á Emilia.

Marcial tomó un coche y fué volando á casa del notario, que le dió en el acto los títulos de renta.

Desde allí fué á la Bolsa y vendió los títulos de renta al portador por doscientos setenta y cinco mil francos en billetes de á mil francos.

Y decimos doscientos setenta y cinco mil, porque Rafael habia tomado de aquellos trescientos mil veinticinco mil para gastos de canastilla de boda y regalos á Emilia y proveerse él tambien de lo necesario.

Marcial, con la enorme suma que acabamos de decir, cuidó ante todo de meterla en la cartera, que no podía contenerla apenas, y se fué á casa de un maestro de coches.

Compró una sólida silla de posta, la pagó al contado, y fué á encargar caballos para el dia siguiente.

Ya sabemos que el dia siguiente era el dia solemne, el tan suspirado dia destinado á la celebracion de la boda de Rafael con su adorada Emilia.

Rafael, á quien las lecciones del pasado habian acostumbrado á desconfiar de cuanto pudiera ser para él el logro de la tranquilidad á que aspiraba, Rafael, decimos, no era dueño de contener los latidos de su corazon.

Le dominaba tan pronto una alegria indecible como una profunda é inesplicable tristeza. Se sentia á veces preocupado con terror por sombríos presentimientos.

Tenia miedo.

Miedo, ¿y de qué?

No lo sabia, no podria precisarlo; pero hubiera dado la mitad de lo que le restaba de vida por estar en el dia siguiente.

Por fin, dieron las diez de la mañana.

Era la hora de la ceremonia.

Doce carruajes, parados delante de la casa de Isidoro Potard, esperaban á los esposos y á los convidados.

Caballos, cocheros y hasta los coches iban llenos de cintas.